

República de Colombia



Rama Judicial
Distrito Judicial del Caquetá
Juzgado Primero Penal Municipal
Florencia

ACCIÓN DE TUTELA

Actor: RUBIELA VALDERRAMA GALINDO

*Contra: GOBERNACION DEL CAQUETA - SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL
CAQUETA*

Radicación: 180014004001202100078

AUTO INTERLOCUTORIO No.138

Florencia, Primero (01) de Julio del año dos mil veintiuno (2021).

RUBIELA VALDERRAMA GALINDO Interpone acción de tutela con el fin de que le sea amparado el derecho fundamental al debido proceso, trabajo, presuntamente vulnerados por GOBERNACION DEL CAQUETA - SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA

Revisada la solicitud de tutela y por reunir los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, y en obedecimiento a lo dispuesto en el artículo 19 Ibídem, se admitirá la presente acción.

En vista de lo anterior, el suscrito Juez

DISPONE:

PRIMERO: Admítase a trámite la acción de tutela propuesta por **RUBIELA VALDERRAMA GALINDO**, en contra de GOBERNACION DEL CAQUETA - SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA

SEGUNDO: En consecuencia, notifíquese a los accionados, remítaselle copia del libelo de tutela para que se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en ella, dentro de los dos (02) días siguientes al recibo de la comunicación, allegue escritos, documentos o copias de las piezas que estime pertinentes para responder a las afirmaciones que se hacen en la petición introductoria.

TERCERO: Notifíquese al accionante y al accionado por el medio más expedito.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "FREDDY ESPINDOLA SOTO".

FREDDY ESPINDOLA SOTO
Juez Primero Penal Municipal de Florencia

Juzgado Primero Penal Municipal de Florencia Caquetá

e-mail: jpenmfl@cendoj.ramajudicial.gov.co

teléfono 435 8706 PALACIO DE JUSTICIA, AVENIDA 16 NO.6-47

BARRIO SIETE DE AGOSTO